

EL TELÉGRAFO

**HACE
100 AÑOS**

Moraleja a los jóvenes: El hombre superior desprecia las exterioridades y sabe que las experiencias no le han de hacer valer más de lo que es: las nulidades, por el contrario, procuran cubrir con fastidio y fuero lo que la naturaleza no ha tenido a bien concederles.

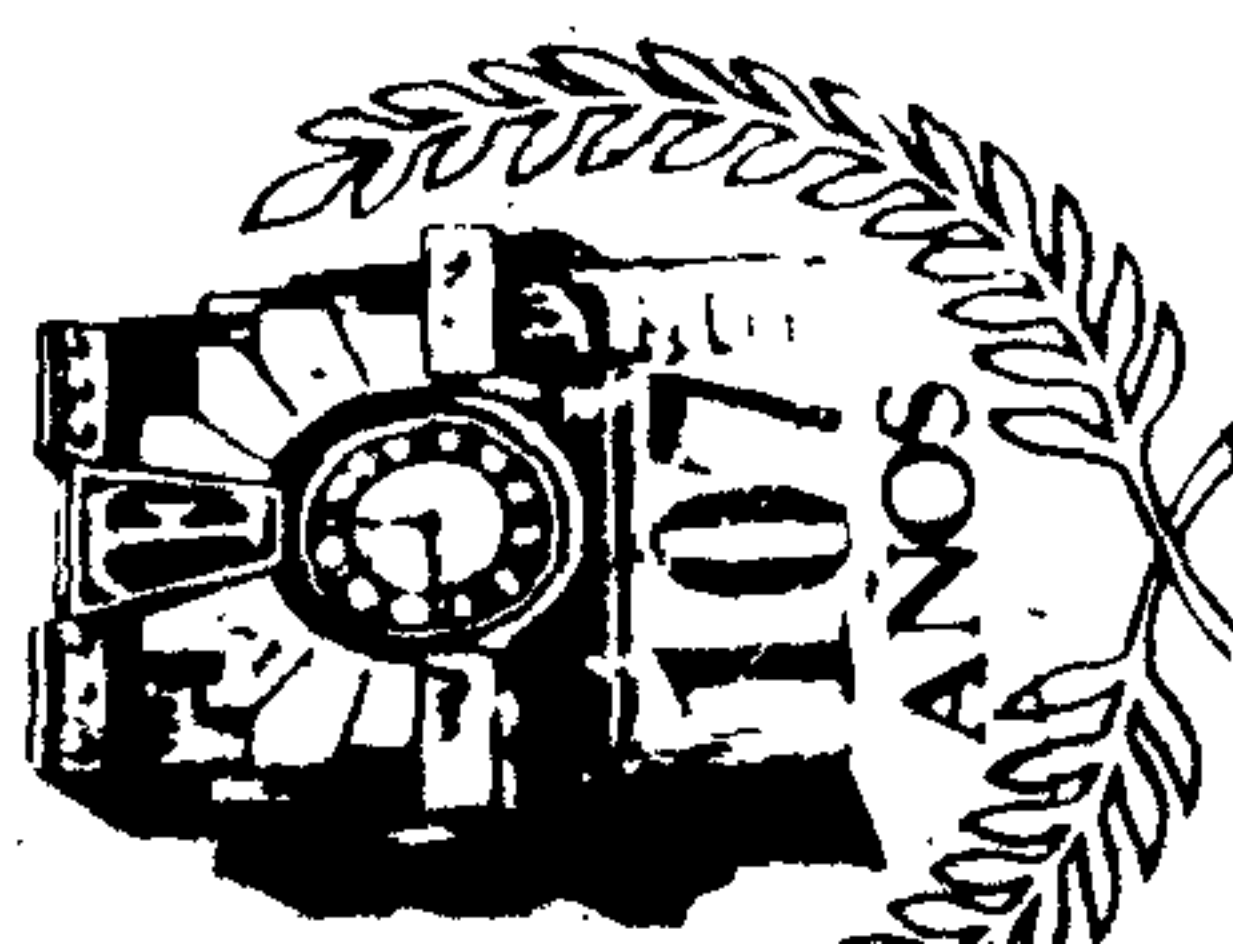
Sábado, 29 de agosto de 1891

2 secciones 32 páginas

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, jueves 29 de agosto de 1991

Edición No. 38893 Año 108



00033

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL ALFA,
INDUALFA S.A.**

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INDUSTRIAL ALFA, INDUALFA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 27 de junio de 1991 ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamente mediante Resolución No. 91-2-1-1-0002005 el 29 de julio de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2456 L.I. el 19 de agosto de 1991. 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Miguel Sáenz de Viteri Pardo, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General de la referida compañía. 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/31'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/36'000.000,00. 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las Reservas Facultativas \$/7'190.530,19; por capitalización del superávit proveniente de la Revalorización de Activos \$/24'309.469,81. 5.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de TREINTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES dividido en treinta y seis mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

Guayaquil, 28 de agosto de 1991

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL